



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS ESPECIES INVASORAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0158]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de octubre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0158, relativa a actualización de la Estrategia Regional de Control y Erradicación de las Especies Invasoras y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 140, correspondiente al día 8 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0158]

"Primero. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Actualizar la Estrategia Regional de Control y Erradicación de Especies Invasoras para que se ajuste a la realidad actual, garantizando la previsión de los recursos económicos necesarios para su correcta implementación.

2. Asegurar que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación asuma el liderazgo en la acción coordinada del Gobierno de Cantabria, colaborando estrechamente con las Administraciones implicadas, tales como Ayuntamientos, Confederaciones Hidrográficas, la Administración del Estado, ADIF, entre otras, para establecer y ejecutar medidas efectivas de control, prevención y erradicación de las especies invasoras.

3. Cumplir y hacer cumplir de forma rigurosa la normativa y los protocolos vigentes a nivel europeo, nacional y autonómico en materia de especies invasoras, asegurando su correcta aplicación en todas las fases del proceso.

4. Reactivar campañas informativas y de sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre los efectos perjudiciales de estas especies en los ecosistemas locales, y desarrollar proyectos de empleo vinculados a la implementación de la Estrategia Regional de Control y Erradicación de Especies Invasoras, fomentando así la creación de empleo y el compromiso social con la protección del medio ambiente.

Segundo. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a:

1. Reclamar a la demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria y a ADIF al saneamiento de las zonas de servidumbre y medianas en las vías de comunicación de su competencia.

2. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a la elaboración urgente de un plan de saneamiento y regeneración de cuencas y arcones viarios para controlar, sobre todo, la expansión más agresiva, la anemocoria, la que produce el viento que generan los medios de transporte.

3. Elaboración de un Plan de Choque urgente para actuar el próximo año, dentro de la etapa de floración de las invasoras, de manera que se erradiquen los espacios amenazantes mientras se desarrollan y normativizan los puntos anteriores."